



ANEXO 1.2:

**INFORME SOBRE LAS INSPECCIONES, AUDITORÍAS Y DEMÁS HERRAMIENTAS DE CONTROL
AMBIENTAL ESTIPULADAS EN LAS LICENCIAS AMBIENTALES**

En la etapa de Control y Seguimiento se utilizan como mecanismos los siguientes aspectos:

1.1. BLOQUE 31

Petroamazonas, realiza el monitoreo ambiental interno de sus emisiones a la atmósfera, descargas líquidas (aguas industriales, escorrentía, aguas negras y grises), cuya periodicidad y frecuencia depende de la fase en la cual se encuentre el Proyecto, éstas pueden ser mensuales, trimestrales o anuales, en el caso del Bloque 31 (Apaika y Nenke), Petroamazonas (PAM), ha remitido la siguiente información:

1.1.1. Fase de Desarrollo y Producción

- Respecto a los monitoreos de emisiones a la atmósfera y descargas líquidas. (Ver Anexo 1.2.B).

Conforme a lo establecido en el Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas (RAOHE), Petroamazonas EP, remite los reportes de monitoreo de emisiones a la atmósfera y descargas líquidas de acuerdo a la periodicidad establecida, cuyo detalle se describe a continuación:



Tabla 1. Reportes de monitoreo de emisiones a la atmósfera y descargas líquidas Bloque 31

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Desfogue de aguas lluvia, cuerpos hídricos y descarga de aguas negras y grises, segundo trimestre 2016	PAM-EP-SSA-2016-0647-OFI, 10 de octubre de 2016.	MAE-SCA-2016-3147, 28 de diciembre de 2016 (Aceptado)
Desfogue de aguas lluvia, cuerpos hídricos y descarga de aguas negras y grises, cuarto trimestre 2016	PAM-SSA-2017-0726-OFI, 06 de abril de 2017.	MAE-DNCA-2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (Observado)
Emisiones a la atmósfera, segundo trimestre 2016	PAM-SSA-2017-0213-OFI, 27 de enero 2017.	MAE-SCA-2017-1025-O del 21 de abril del 2017 (Aceptado)
Emisiones a la atmósfera, tercer trimestre 2016.	PAM-SSA-2016-1304-OFI, 27 de diciembre 2016	MAE-DNCA-2017-1384-O, 19 de abril de 2017 (Observado)
Emisiones a la atmósfera, cuarto trimestre 2016	PAM-SSA-2016-1218-OFI, 20 de diciembre 2016	MAE-SCA-2017-0364-O, 08 de febrero 2017 (Aceptado)

Fuente: Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017

De acuerdo a lo establecido en el artículo Art. 278 del Acuerdo Ministerial No. 061 del 07 de abril de 2015, publicado en la Edición Especial No. 316, del Registro Oficial del 04 de mayo de 2015, Petroamazonas deberá atender en el término de 10 días los requerimientos detallados en los oficios referidos antes descritos y que se encuentran observados.



- Respecto a los monitoreos de emisiones a la atmósfera y aguas negras y grises durante actividades de reacondicionamiento (Ver Anexo 1.2.B).

Conforme a lo establecido en el Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas (RAOHE), Petroamazonas EP remite los reportes de monitoreo de emisiones a la atmósfera y aguas negras y grises de acuerdo a la periodicidad establecida, cuyo detalle se describe a continuación:

Tabla 2. Reportes de monitoreo de emisiones a la atmósfera y aguas negras y grises Bloque 31

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Emisiones a la atmósfera y aguas negras y grises, reacondicionamiento con el RIG 104 primer trimestre 2016	PAM-SSA-2017-0174-OFI, 26 de enero 2017	MAE-DNCA-2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (Observado)
Emisiones a la atmósfera y aguas negras y grises, reacondicionamiento con el RIG 04 tercer trimestre 2016	PAM-SSA-2017-0100-OFI, 12 de enero 2017	MAE-DNCA-2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (Observado)
Emisiones a la atmósfera y aguas negras y grises, reacondicionamiento con el RIG 04 cuarto trimestre 2016	PAM-SSA-2017-0476-OFI, 06 de marzo 2017	MAE-DNCA-2017-1424-O de 21 de abril de 2017 (Observado)

Fuente. Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017.

- Respecto al monitoreo de calidad del aire ambiente (Ver Anexo 1.2.B).





Ministerio
del Ambiente

SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

Conforme a lo establecido en la norma de calidad del aire descrita en el Acuerdo Ministerial 097-A, Anexo 4 Norma de calidad del aire ambiente o nivel de inmisión, Petroamazonas EP remite el reporte en mención del año 2015, cuyo detalle se describe a continuación:

Tabla 3. . Reportes de monitoreo de calidad de aire ambiente Bloque 31

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Calidad del aire ambiente 2015	PAM-SSA-2017-0490-OFI, 08 de marzo de 2016	MAE-SCA-2017-1026-O del 21 de abril de 2017 (Aceptado)

Fuente: Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017

- Respecto a los monitoreos bióticos (Ver Anexo 1.2.B).

Petroamazonas, remite el monitoreo Biótico del año 2015, en cumplimiento al Plan de Manejo aprobado con la Resolución de la Licencia No. 1705 de 12 de diciembre de 2011.

Tabla 4. Reportes de monitoreos bióticos Bloque 31

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Monitoreo biótico de flora y fauna del bloque 31 del año 2015.	PAM-SSA-2016-0701-OFI 18 de octubre del 2016.	MAE-SCA-2017-0287-O del 30 de enero del 2017 (Aceptado)
Monitoreo biótico de flora y fauna del bloque 31 del año 2016.	PAM con oficio Nro. SSA-2017-0872-OFI del 02 de mayo de 2017, remite el monitoreo biótico en respuesta al requerimiento de MAE	Mediante oficio Nro. MAE-DNCA-2017-1432-O del 21 de abril de 2017, MAE solicita que se remita el



		monitoreo biótico.
--	--	--------------------

Fuente: Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017

- Respecto al Avance de Revegetación (Ver Anexo 1.2.B).

Petroamazonas, remite el Informe de Avance de la Revegetación en el Bloque 31 a fin de realizar el debido seguimiento al Plan de Monitoreo de Revegetación y Reforestación del Plan de Manejo Ambiental aprobado, diseñado para la fase de Desarrollo y Producción del Bloque 31 Apaika- Nenke, en cumplimiento a la condicionante 18 de la Resolución de la Licencia Ambiental 217 del 18 de octubre del 2007 y Plan de Manejo Ambiental Aprobado.

Tabla 5. Reportes de avance de revegetación Bloque 31

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Informe de Avance de Proceso de Revegetación en la Ejecución del Proyecto de Desarrollo y Producción del Bloque 31. Año 2016.	PAM-SSA-2017-0274-OFI, 2 de febrero del 2017	MAE-DNCA-2017-1420-O de 21 de abril de 2017. (Observado)

Fuente. Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017

Fase de Perforación

- Respecto a los monitoreos de emisiones a la atmósfera (Ver Anexo 1.2.B).

PAM, remite el monitoreo de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, de las fuentes del taladro de perforación PTX-5824, de la fase de perforación, correspondiente Al mes de junio de 2015, conforme el siguiente detalle:



Tabla 6. Reporte de los monitoreos de emisiones a la atmósfera Bloque 31

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Emisiones a atmósfera de fuentes fijas de combustión del mes de junio de 2015, perforación con el RIG PTX 5824, en el pozo NNKB-002, Plataforma Nenke	PAM-SSA-2016-0992-OFI, 23 de noviembre de 2016	MAE-SCA-2017-1027-O del 21 de abril de 2017 (Aceptado)

Fuente. Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017

BLOQUE 43

El Bloque 43, se encuentra en Fase de Construcción (fase de Ingeniería civil), y de Perforación.

Fase de Desarrollo y Producción (Construcción)

- Respecto a los monitoreos de emisiones a la atmósfera y descargas líquidas (Ver Anexo 1.2.B).

Conforme a lo establecido en el Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas (RAHOE 1215), Petroamazonas EP, remite los reportes de monitoreo de emisiones a la atmósfera y descargas líquidas de acuerdo a la periodicidad establecida, cuyo detalle se describe a continuación:

Tabla 7. Reportes de monitoreo de emisiones a la atmósfera y descargas líquidas Bloque 43

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Descargas líquidas (Aguas negras y grises) Tercer Trimestre 2016	PAM-SSA-2016-1261-OFI, 22 de diciembre de 2016,	MAE-SCA-2017-1378-O, 19 DE abril 2017 (Observado)



Descargas líquidas (Aguas negras y grises) Cuarto trimestre 2016	PAM-SSA-2017-0394-OFI, 21 de febrero de 2017	MAE-SCA-2017-0883-O, 29 de marzo de 2017 (Aceptado)
Emisiones a la atmósfera, Tercer trimestre 2016	PAM-SSA-2016-1260-OFI, 22 de diciembre de 2016	MAE-SCA-2017-1018-O del 21 de abril de 2017 (Aceptado)
Emisiones a la atmósfera, Cuarto Trimestre 2016	PAM-SSA-2017-0370-OFI, 20 de febrero de 2017	MAE-SCA-2017-0884-O, 29 de marzo de 2017 (Aceptado)

Fuente: Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017

- Respecto a los monitoreos de ruido y de calidad del aire (Ver Anexo 1.2.B).

Conforme a lo establecido en la norma de calidad del aire descrita en el Acuerdo Ministerial 097-A, Anexo 4 Norma de calidad del aire ambiente o nivel de inmisión, y a lo que al respecto de ruido, se menciona en el TULAS, Petroamazonas debe remitir anualmente la información sobre el monitoreo de Calidad del Aire y ruido del bloque 43, para pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental Competente.

Tabla 8. Reporte anual sobre el monitoreo de Calidad del Aire y ruido del bloque 43

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Calidad del Aire y ruido	PAM con oficio Nro. PAM-SSA-2017-0867-OFI del 02 de mayo de 2017, PAM indica que el monitoreo de ruido y calidad del aire del 2016, se remitió dentro del Informe Ambiental Anual 2016, en respuesta al	Mediante oficio No. MAE-DNCA-2017-1402-O del 21 de abril de 2017, se solicita que se remita el monitoreo de calidad de aire y ruido.



SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA
Ministerio del Ambiente

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
	requerimiento de MAE.	

Fuente. Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017

- Respecto a los monitoreos de flora y fauna (Ver Anexo 1.2.B)

PAM, remite los monitoreos de Flora y Fauna de los Campos Tiputini y Tambococha, conforme lo aprobado mediante resolución No.166 del 16 de marzo de 2015, cuyo detalle se describe a continuación:

Tabla 9. Reporte sobre monitoreo bióticos del bloque 43

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Tercera campaña 2015 monitoreo biótico Bloque 43	PAM-SSA-2016-0728-OFI (28-10-2016)	MAE-SCA-2017-0247-O (24-01-2017) (Aceptado)
Primera campaña 2016 monitoreo de flora y fauna Bloque 43	PAM-SSA-2016-0727-OFI (28-10-2016)	MAE-SCA-2017-0192-O (16-01-2017) (Aceptado)
Segunda campaña 2016 monitoreo de flora y fauna Bloque 43	PAM-SSA-2016-0682-OFI (25-10-2016)	MAE-DNCA-2017-0061-O (09-01-2017) (Observado)
Biótico de flora y fauna durante y después de la fase constructiva. segunda campaña del año 2016	PAM-SSA-2017-0102-OFI (12-01-2017)	MAE-SCA-2017-0767-O (20-03-2017) (Aceptado)

Fuente. Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017.



Fase de Perforación

- Respecto a los monitoreos de lodos y ripios de perforación.

Los ripios de perforación no fueron dispuestos definitivamente en piscinas impermeabilizadas, sino temporalmente y posteriormente fueron entregados para reinyección, conforme lo establecido en el oficio No. MAE-SCA-2016-1310 de 01 de julio de 2016 mediante el cual se aprobó el Estudio Técnico para reinyección de Fluidos de Desecho en el Pozo TPTC03; por esta razón no se remitieron los monitoreos de lodos y ripios de perforación, solamente se presentaron los volúmenes producidos por cada pozo, los cuales han sido entregados a MI- Swaco CRI para la disposición final.

Tabla 10. Reporte sobre monitoreo de lodos y ripios de perforación bloque 43

POZO	FECHA	VOLUMEN GENERADO
TPTC 010	11-08-2016	3137 Bbl.
TPTC 011	31-08-2016	5705 Bbl.
TPTC 012	14-09-2016	44405 Bbl.
TPTC013	26-09-2016	4364 Bbl.
TPTC014	15-10-2016	6648 Bbl.

Fuente: Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017

- Respecto a los monitoreos de emisiones a la atmósfera, descargas líquidas y monitoreo de ruido ambiente (Ver Anexo 1.2.B).

PAM, remite los monitoreos de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, descargas líquidas (aguas negras y grises) de las plantas de tratamiento desplegadas para los campamentos encargados de la fase de perforación y monitoreo de ruido ambiental, correspondientes a los meses de marzo a julio del año 2016, de los pozos



**SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA**

Ministerio
del **Ambiente**

Tiputini C 10, 11, 12,13, 14 y Tiputini B 19 y 20, conforme el siguiente detalle:



Tabla 11. Reporte de los monitoreos de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, descargas líquidas (aguas negras y grises) de las plantas de tratamiento desplegadas para los campamentos

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
Monitoreo ambiental de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, descargas líquidas y ruido ambiente correspondiente a la fase de perforación del RIG 248 en el pozo TPTC-010 y TPTC-11, del mes de octubre	PAM-SSA-2016-0628-OFI y PAM-SSA-2016-0633-OFI, del 6 de octubre de 2016	MAE-DNCA-2017-1422-O de 21 de abril de 2017 (Observado)
Monitoreo ambiental de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, descargas líquidas y ruido ambiente correspondiente a la fase de perforación del RIG 248 en el pozo TPTC-012, del mes de septiembre	PAM-SSA-2016-0857-OFI, de 08 de noviembre de 2016.	MAE-DNCA-2017-1395-O, 20 de abril de 2017 (Observado)
Monitoreo ambiental de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, descargas líquidas y ruido ambiente correspondiente a la fase de perforación del RIG 248 en el pozo TPTC-013, del mes de septiembre	PAM-SSA-2016-0861-OFI de 09 de noviembre de 2016	MAE-DNCA-2017-1391-O, 20 de abril de 2017 (Observado)
Monitoreo ambiental de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, descargas líquidas y ruido ambiente correspondiente a la fase de perforación del	PAM-SSA-2016-0862-OFI de 09 de noviembre de 2016	MAE-DNCA-2017-1392-O, 20 de abril de 2017 (Observado)



Ministerio
del Ambiente

SÉPTIMO REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN VIRTUD DE LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

MONITOREO	PETROAMAZONAS EP	MINISTERIO DEL AMBIENTE
RIG 248 en el pozo TPTC-014, del mes de octubre		
Monitoreo ambiental de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, descargas líquidas y ruido ambiente correspondiente a la fase de perforación del RIG 248 en el pozo TPTB-019, del mes de octubre	PAM-SSA-2016-0856-OFI, de 08 de noviembre de 2016	MAE-DNCA-2017-1394-O, 20 de abril de 2017 (Observado)
Monitoreo ambiental de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de combustión, descargas líquidas y ruido ambiente correspondiente a la fase de perforación del RIG 248 en el pozo TPTB-020, del mes de octubre	PAM-SSA-2016-0125-OFI de 10 de agosto de 2016	MAE-DNCA-2017-1393-O, 20 de abril de 2017 (Observado)

Fuente. Dirección Nacional de Control Ambiental, MAE, abril 2017



Memorando Nro. MAE-DNCA-2017-1756-M

Quito, D.M., 21 de abril de 2017

PARA: Sr. Ing. Manuel Eduardo Muñoz Neira
Gerente del Programa de Reparación Ambiental y Social - PRAS

ASUNTO: OTROS: SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA EL SÉPTIMO INFORME A LA ASAMBLEA NACIONAL POR LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA DE LOS BLOQUES 31 Y 43 DENTRO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

En atención al memorando No. MAE-PRAS-2017-1128-M del 12 de abril del 2017, en el que se indica: "*...se solicita enviar el anexo pertinente según se muestra en la tabla precedente y un resumen ejecutivo, con la información de respaldo pertinente para el periodo 22 de octubre de 2016 al 22 de abril de 2017.*" (las cursivas me corresponden) me permito remitir el anexo 1.2 generado por la Dirección Nacional de Control Ambiental, correspondiente a la información relacionada al Séptimo informe por la Declaratoria de Explotación Petrolera de los bloques 31 y 43 dentro del Parque Nacional Yasuní para fines pertinentes.

Atentamente,

Alba Edith Barahona Saa
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL, ENCARGADO

Referencias:

- MAE-SCA-2017-0272-M

Anexos:

- anexo_1_20276936001492822268.pdf
- respaldos_31_y_43.rar

Copia:

Sr. Ing. Franz Patricio Verdezoto Mendoza
Subsecretario de Calidad Ambiental

Sra. Ing. Vielka Cristina Altuna Alvarez
Directora Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental, Encargada

ah



